

# *Arepas Doña Paisa de Colombia S.A.*

NIT. 900.187.442-1



## **Política de protección para el acceso remoto a la información personal**

**AREPAS DOÑA PAISA DE COLOMBIA S.A.**

Bogotá D.C. - Julio 2022

*Bogotá D.C.*

*Carrera 69B No. 73 -58  
Teléfono: 571 225 4595*

*CALI*

*Av. Carrera 6 No. 28-28  
Teléfono: 572 438 6779*

**[www.arepasdonapaisa.com](http://www.arepasdonapaisa.com)**

# *Arepas Doña Paisa de Colombia S.A.*

NIT. 900.187.442-1



## **POLÍTICA DE PROTECCIÓN PARA EL ACCESO REMOTO A LA INFORMACIÓN PERSONAL**

### **INTRODUCCION**

El acceso remoto es la capacidad de acceder a un ordenador o dispositivo desde cualquier ubicación remota. Con el software de acceso remoto instalado en el ordenador, el empleado tiene la libertad de conectarse con otro dispositivo desde cualquier lugar.

Una vez conectado, puede tener control total sobre el dispositivo al que se está conectando remotamente. Luego puede ejecutar cualquier aplicación o abrir archivos en el ordenador.

### **Amenazas al acceso remoto**

El acceso remoto tiene un coste de seguridad. Permitir que los usuarios accedan a los recursos locales desde una ubicación remota hace que sea muy difícil detectar cuándo un atacante intenta acceder a través del mismo canal.

Las principales amenazas al acceso remoto son las siguientes.

- Campañas de phishing
- Robo de contraseña
- Ataques de fuerza bruta
- Explotación de dispositivos y aplicaciones desactualizados

### **OBJETIVO:**

Establecer los criterios para el control del acceso remoto y la protección de los datos personales tratados por **AREPAS DOÑA PAISA DE COLOMBIA S.A.**

Bogotá D.C.

Carrera 69B No. 73 -58  
Teléfono: 571 225 4595

CALI

Av. Carrera 6 No. 28-28  
Teléfono: 572 438 6779

[www.arepasdonapaisa.com](http://www.arepasdonapaisa.com)

# Arepas Doña Paiza de Colombia S.A.

NIT. 900.187.442-1



## ALCANCE:

Esta política aplica para todos los empleados de **AREPAS DOÑA PAIZA DE COLOMBIA S.A.**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

## POLITICAS DE CONTROL DE ACCESO REMOTO

La gerencia de **AREPAS DOÑA PAIZA DE COLOMBIA S.A.** permitirá el uso de aplicaciones de acceso remoto en los siguientes casos:

- **Trabajo remoto en casa.** Caso en el cual sólo podrá acceder el empleado a su propio equipo.
- **Actividades ocasionales de Soporte Técnico:** Caso en el cual se permitira acceder a un técnico especializado para realizar las actividades de soporte, configuración o mantenimiento previamente acordadas y aceptadas por la Gerencia.

## Requisitos para permitir el Acceso Remoto a empleados:

- Solicitar la autorización a Gerencia
- Determinar el numero de Horas que se accederá al servicio.
- Asignar claves confiables a la aplicación de acceso remoto y a la sesión de Windows del equipo.
- No utilizar el equipo remoto para actividades extra laborales.
- No realizar descargas de software.
- No realizar transferencias de archivos.
- No permitir que otras personas accedan al equipo remoto.

## Requisitos para permitir el Acceso Remoto a Soporte técnico:

- Solicitar la autorización a Gerencia
- Determinar el numero de minutos u horas que se accederá al servicio.
- Realizar una supervisión de todas las actividades que el técnico realice en el equipo.

Bogotá D.C.

Carrera 69B No. 73 -58  
Teléfono: 571 225 4595

CALI

Av. Carrera 6 No. 28-28  
Teléfono: 572 438 6779

[www.arepasdonapaisa.com](http://www.arepasdonapaisa.com)